

Abierto el plazo de solicitudes para participar en el Programa de Termalismo de Castilla La Mancha 2018.

Miguelturra, 29 Diciembre 2017

Documentación, forma de cumplimentación, bases y modelo de solicitud.



El Diario Oficial de Castilla La Mancha del viernes 29 de diciembre de 2017 ha publicado la convocatoria de la Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha del programa de termalismo de Castilla La Mancha para el año 2018.

Se han habilitado un total de **4.500 plazas** y con una ayuda económica de **108 euros por persona beneficiaria**.

El **plazo** de presentación de solicitudes es:

- **Primer turno: De marzo a mayo, 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla La Mancha (2017-12-29).**
- **Segundo turno: De junio a agosto, hasta el 30 de abril inclusive.**
- **Tercer turno: De septiembre a noviembre, hasta el 31 de julio de 2018 inclusive.**

Toda la información, bases, plazos y forma de presentar la documentación pueden consultarla haciendo un clic bajo estas líneas o bien en nuestra zona de "Empleo", subsección "Subvenciones y Ayudas", donde habitualmente solemos publicar a diario todas las subvenciones de Diputación Provincial de Ciudad Real y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de toda índole, entre otras.



Área:

Servicios Sociales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
